

roots



CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ

C . G . T . P .

Fundada el 1º. mayo de 1929. Reconstituida el 14 de junio de 1968. Registrado por Res. Divis. No.18-R.D. (29 de enero de 1971).
Domicilio: Plaza Dos de Mayo No. 4 Lima 1 Telef. 4242357 / 4242554 / 4242529 Fax. Anexo 23
Web: www.cgtp.org.pe; E-mail: cgtp@cgtp.org.pe

AFILIADA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

Lima, 29 de febrero 2008

Señor

Secretario General
SINDICATO Y/O FEDERACION

Presente.

Estimado compañero:

En nombre del Secretariado Ejecutivo Nacional de la CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU -CGTP- saluda a usted y a su organización sindical, y al mismo tiempo hacemos de su conocimiento lo siguiente:

Que, nuestra Central se ha SOLIDARIZADO permanentemente con los familiares de los detenidos ilegalmente en la ciudad de Tumbes, acusándoles de ser parte de una organización terrorista: a madres e hijas de nuestro pueblo que concurrieron a una Conferencia Internacional en la ciudad de Quito, Ecuador.

Y Ante el pedido de los familiares, las organizaciones sociales y sindicales estamos comprometidos a luchar por el respeto al estado de derecho y a la libertad de pensamiento, por lo que los CONVOCAMOS urgentemente a participar de la movilización que realizaremos para exigir LA LIBERACIÓN de las compañeras y compañero:

**CARMEN AZPARREN RIVERO
DAMARIS VELASCO HUISA
GUADALUPE HILARIO RIVAS
ROQUE FELIZ GONZALEZ LA ROSA**

**ARMIDA ESPERANZA VALLADARES
MELISA PATIÑO HINOSTROSA
MARIA SOLCORRO GABRIEL SEGURA**

Fecha: 17 de abril del 2008.

Hora: 3.00 p.m.

Pre Concentración: Plaza Francia

Acto de Protesta: Plantón Frente al Poder Judicial.

Estamos seguros de contar con su combativa organización respaldando a los presos políticos. Ilegalmente detenidos en las cárceles de Lima

Sindicalmente,


MARIO HUAMAN RIVERA
Secretario General




MOISES VEGA ROMERO
Sec. Nacional de Organización

Convoca

Moción: Moises Vega

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU C. G. T. P.

Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. N° 18-R.D. del 29 de Enero de 1971
Domicilio: Plaza 2 de Mayo N° 4 Lima - Perú Telefax: 424-2357
web: www.cgtp.org.pe
e-mail: cgtp@cgtp.org.pe

AFILIADA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

Lima, 18 de febrero de 2008

Compañero (a)
Secretario (a) General
Sindicatos/Federaciones

TEXIL SAN JOSE
Oscar Pantan.
Oscar Pantan.

Juan Salas
TEXIL NUEVO MOUNDO

Asunto: **Movilización al Congreso de la República.**
Miércoles 27 de febrero, 2008:
Concentración: Plaza Dos de Mayo, 10.00 a.m.

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted para comunicarle lo siguiente:

1.- En las últimas semanas, el gobierno está profundizando su política neoliberal, expresada en sus medidas privatizadoras de los bienes culturales (Ley 29164 y Ley. 29167), restricción del presupuesto en Educación al disminuir las posibilidades de nombramiento y contrato (reducción de plazas), a la vez que implementa un proceso discriminatorio con el "Tercio Superior"; permite y contribuye con los despidos y la agresión a la libertad sindical, así como incumple con sus compromisos de incrementar las remuneraciones del Sector Público; así como el alza de precio de los productos de primera necesidad.

¡En solidaridad con el pueblo de Cusco, Loreto; el SUTEP, FENTUP, FENTASE, SUTACE, TEXTILES, CONFECCIONISTAS, TERCERIZADOS, AGROINDUSTRIA, SECTOR AGARARIO...!

2.- Es necesario, pues, una respuesta Unitaria y Centralizada del movimiento sindical y popular, siendo la Central la indicada de impulsar acciones de masas que permitan expresar el descontento y rechazo a estas políticas antilaborales y antipopulares para hacerlas retroceder y avanzar en la acumulación de fuerzas para derrotar el neoliberalismo.

Ante esta situación, **CONVOCAMOS** a su organización a participar la **MOVILIZACIÓN UNITARIA** para el **miércoles 27**, a horas **10:00 a.m.**, cuya **preconcentración será en la Plaza Dos de Mayo.**

¡En defensa de la soberanía nacional, los recursos naturales y culturales; y la libertad sindical; contra los despidos y el alza de costo!.

¡Por una economía autosostenida, de carácter social e independiente de las transnacionales; por un Proyecto de Desarrollo Nacional!.

Sindicalmente,

MARIO HUAMÁN RIVERA
Secretario General



OSCAR ALARCÓN DELGADO
Secretario de Organización

FENTUPUP
20/02/08

SITAMUNO
Rosario Serna
Sut nonun

F. C. T. A. G. O. P.
20/02/08
20/02/08

M. 20/02/08
20/02/08

Quispe Quize
SINDICATO COFORNO S. A.

20/02/08
12.00 a.m.
Sec. Pezera



2007

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Lima: 07 NOV. 2007



NESTOR CARRERA AL CATALAN
Sub-Director(a)
Unidad de Administración Documentaria
Dirección General de Gobierno Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución Directoral

Nº 5145 -2007-IN-1501

Lima, 07 NOV. 2007

VISTO:

La solicitud con registro de Hoja de Trámite Nº 2007-74585-E/DGGI de fecha 31OCT2007, presentada por la **CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU - CGTP**, quien tiene en su representación al Señor **Mario HUAMAN RIVERA** y al Señor **Edward LOLI VENTOCILLA**, quien hace de conocimiento la programación de una Concentración Pública (Manifestación Pacífica), que se llevará a cabo el día **Jueves 08 de Noviembre del 2007**, a partir de las 09.00 hrs. hasta las 15.00 hrs., cuyas preconcentraciones de los gremios sindicales y populares que se consignan en la misma:

Preconcentración de los gremios de Construcción Civil:

Balnearios del Sur: Entre Angamos y San Miguel en Surquillo, continua por la Av. Arequipa, Av. Garcilaso de la Vega, Av. Nicolás de Pierola hasta llegar a la Plaza Dos de Mayo.

b) Callao: Entre la Av. Colonial y Av. Universitaria, para continuar por Av. Colonial hasta llegar a la Plaza Dos de Mayo.

c) Lima: En la Plaza Manco Cápac, continua por Av. 28 de Julio, Av. Guzmán Blanco, Plaza Bolognesi, Av. Alfonso Ugarte hasta llegar a la Plaza Dos de Mayo.

2. **SUTEP**: En Jr. Camaná Nº 550 siguiendo por la Av. Nicolás de Pierola hasta la Plaza Dos de Mayo.

3. **Gremios del Sector Salud**: Concentración Frente al Ministerio de Salud, en Av. Salaverry, continuando por Av. Alfonso Ugarte hasta la Plaza Dos de Mayo.

4. **Gremios de Telefónica**: En la cdra. 11 Av. Arequipa, siguiendo por la Av. Arequipa, Av. Garcilaso de la Vega, Av. Nicolás de Pierola.

5. **Coordinadora de Despidos**: Campo de Marte, siguiendo por la Av. Garcilaso de la Vega, Av. Nicolás de Pierola hasta llegar a la Plaza Dos de Mayo.

6. **GGTP Callao**: Entre Puente Dueñas y Av. Colonial, para continuar por la Av. Colonial hasta llegar a la Plaza Dos de Mayo.

7. **FENTUP**: Campo de Marte, continuando por la Av. Garcilaso de la Vega, Av. Nicolás de Pierola hasta llegar a la Plaza Dos de Mayo.

8. **FENTASE**: Carabaya Nº 743, siguiendo por la Av. Nicolás de Pierola hasta la Plaza Dos de Mayo.

Mitín Sindical y Popular, en la Plaza Dos de Mayo, a partir de las 10.00 hrs., con la participación de las diversas organizaciones sindicales, políticas y sociales y programación especial.

Marcha Sindical y Popular al Congreso de la República, iniciando el recorrido desde la Plaza Dos de Mayo, siguiendo por la Av. Nicolás de Pierola, Av. Garcilaso de la Vega, Av. Bolivia, Av. Paseo de la República, Av. Grau, Av. Abancay, Jr. Junín finalizando en la Plaza Mayor frente al Palacio de Gobierno, donde se entregará un memorial al Presidente de la República, igualmente en el recorrido se entregará memoriales al Presidente del Congreso y al Ministro de Economía y Finanzas, y:

//.....

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 27276 – "Ley de Seguridad en Espectáculos Públicos No Deportivos con Gran Concentración de Personas", dispone coordinar con la Policía Nacional del Perú, el Instituto Nacional de Defensa Civil, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, la Municipalidad respectiva y con las Instituciones organizadoras de la Concentración Pública;

De conformidad con lo prescrito en la 5ta. Disposición Complementaria, Transitoria y Final del ROF de las Autoridades Políticas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2007-IN, "En el caso de Lima Metropolitana y Provincia Constitucional del Callao el otorgamiento de Garantías para la realización de Concentraciones Públicas de Espectáculos Deportivos y No Deportivos, con sujeción a la normatividad vigente, serán efectuadas por la Dirección General de Gobierno Interior", en consecuencia;



M. Maldonado M

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- OTORGAR GARANTÍAS INHERENTES AL ORDEN PÚBLICO, al Señor **Mario HUAMAN RIVERA** y al Señor **Edward LOLI VENTOCILLA**, representantes de la **CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU - CGTP**, para la realización de una Concentración Pública (Marcha Pacífica), que se llevará a cabo el día Jueves 08 de Noviembre del 2007, a partir de las 09 00 hrs. hasta las 13.00 hrs, cuyas preconcentraciones de los gremios sindicales y populares será de la siguiente manera:

1. **Preconcentración en el Campo de Marte – Distrito Cercado de Lima, los siguientes gremios sindicales:**

- Gremios de Construcción Civil – Balnearios del Sur.
- Gremios del Sector Salud.
- Gremios de Telefónica.
- Coordinadora de Despidos.

Siguiendo el recorrido por la Av. Salaverry, Av. Guzmán Blanco, Av. Alfonso Ugarte hasta llegar a la Plaza Dos de Mayo.

2. **Preconcentración en la Plaza Manco Cápac – Distrito La Victoria, el siguiente gremio sindical.**

- Gremios de Construcción Civil – Lima.

Siguiendo el recorrido por la Av. 28 de Julio, Av. Wilson, Av. Nicolás de Pierola hasta llegar a la Plaza Dos de Mayo

//.....



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Lima: 07 NOV. 2007

[Firma manuscrita]

NESTOR CARBAJAL CATALA
Sub-Director(a)
Unidad de Administración Documental
Dirección General de Gobierno Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución Directoral

.....



M. Maldonado M.

3. **Preconcentración en la intersección del Puente Dueñas y la Av. Colonial – Distrito Cercado de Lima, el siguientes gremio sindical**
 - Gremios de Construcción Civil.
 - GGTP Callao.

Siguiendo el recorrido por la Av. Colonial hasta llegar a la Plaza Dos de Mayo.
4. **Concentración final de todos los gremios participantes y sus dirigentes incluyendo SUTEP y FENTASE, será en la Plaza Dos de Mayo – Distrito Cercado de Lima.**

Artículo 2º.- Los organizadores se obligan a dar cumplimiento de manera irrestricta el Acta de Conocimiento y Compromiso, suscrita por el representante, el Señor Edward LOLI VENTOCILLA, con fecha 30 de Octubre del 2007, con la cual el recurrente se compromete desarrollar la Concentración Pública autorizada, en forma pacífica, sin alterar el orden público, ni causar daños a la propiedad pública o privada, ni se portará armas ni objetos contundentes, respetando la integridad física de las personas; caso contrario será de aplicación las normas pertinentes. Asimismo prever que en dicha concentración no se filtren personas ajenas a la representación que solicita.

Artículo 3º.- Prohibase el uso de artefactos pirotécnicos o similares, que no se encuentren autorizados antes durante y después del desarrollo de una Concentración Pública programado, bajo pena de ser sancionado con arreglo a la normatividad vigente.

Artículo 4º.- Hágase de conocimiento la presente Resolución al Señor General PNP Jefe de la VII Dirección Territorial de Policía – Lima, quien por intermedio del señor Comandante PNP. Comisario de la jurisdicción que le corresponde, deberá de dar cumplimiento a la presente Resolución, adoptándose las medidas que garanticen las condiciones de seguridad para los asistentes y público en general.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

V. López O.
VÍCTOR LÓPEZ ORIHUELA
 Director General de Gobierno Interior
 MINISTERIO DEL INTERIOR



CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU C. G. T. P.

Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. N° 18-R.D. del 29 de Enero de 1971

Domicilio: Plaza 2 de Mayo N° 4 Lima - Perú Telefax: 424-2357

web: www.cgtp.org.pe

e-mail: cgtp@cgtp.org.pe

AFILIADA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

Lima, 30 de Octubre de 2007

Sr. Director:

VÍCTOR FÉLIX LÓPEZ ORIHUELA
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO CENTRAL
MINISTERIO DEL INTERIOR.

Presente.-

De nuestra especial consideración:

Es grato dirigirnos a Ud., en nombre del Secretariado Ejecutivo Nacional de la Confederación General de Trabajadores del Perú - CGTP, para expresarle nuestro saludo y comunicarle lo siguiente:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de las Autoridades Políticas aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-91-IN y al amparo del Art. 2°, numeral 12) de la Constitución Política del Perú, solicitamos tenga a bien ordenar a quien corresponde se nos otorgue las garantías de ley para la realización de la JORNADA NACIONAL DE LUCHA que se realizará el jueves 8 de noviembre de 2007; exigiendo, entre otras demandas, las siguientes:

- Respeto a los derechos laborales y sociales
- Cambio de modelo económico, político y social
- Nueva Constitución Política del Perú.

En la ciudad de Lima, se llevará a cabo las actividades siguientes:

I.- PRE CONCENTRACIONES DE GREMIOS SINDICALES Y POPULARES:

Esta actividad inicia nuestra movilización desde cuyos lugares los sindicatos y organizaciones sociales partirán desde las 8:00 a.m. hacia la Plaza 2 de Mayo. Estos puntos de preconcentración son:

1.- Pre concentración de los gremios de Construcción Civil:

- a) Balnearios del Sur: Hora 9:00 a.m. entre Angamos y San Miguel en Surquillo, continua por la Av. Arequipa, Av. Gracilazo de la vega, Av. Nicolás de Piérola hasta la Plaza 2 de Mayo.
- b) Callao: 9:00 a.m. Entre Av. Colonial y Av. Universitaria, para continuar por Av. Colonial hasta la Plaza 2 de Mayo.
- c) Lima: Concentración: 9:00 a.m. en la Plaza Manco Cápac, continua por Av. 28 de Julio, Guzmán Blanco, Plaza Bolognesi, Av. Alfonso Ugarte hasta la Plaza 2 de Mayo.

2.- SUTEP: 9:00 a.m. Jr. Camaná N° 550, siguiendo por Av. Nicolás de Pieróla hasta la Plaza 2 de Mayo.

3.- Gremios del Sector Salud: 9:00 a.m. Concentración frente al Ministerio de Salud, en Av. Salaverry, continuando por Alfonso Ugarte hasta la Plaza 2 de Mayo.





CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU C. G. T. P.

Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. N° 18-R.D. del 29 de Enero de 1971

Domicilio: Plaza 2 de Mayo N° 4 Lima - Perú Telefax: 424-2357

web: www.cgtp.org.pe

e-mail: cgtp@cgtp.org.pe

AFILIADA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

4.- Gremios de Telefónica, 9:00 a.m. Cda. 11 de la Av. Arequipa, siguiendo por Av. Arequipa, Av. Gracilazo de la Vega, Av. Nicolás de Piérola.

5.- Coordinadora de Despedidos: 9:00 a.m. Campo de Marte, siguiendo por Av. Gracilazo de la Vega, Nicolás de Piérola hasta la Plaza 2 de Mayo.

6.- GGTP Callao: 8:00 a.m. Entre Puente Dueñas y Av. Colonial, para continuar por Av. Colonial hasta la Plaza 2 de Mayo.

7.- FENTUP: 9:00 a.m. Campo de Marte, continuando por A. Gracilazo de la Vega, Av. Nicolás de Piérola hasta 2 de Mayo.

8.- FENTASE: Carabaya 743, 9:00 p.m. siguiendo por Av. Nicolás de Piérola hasta Plaza 2 de Mayo.

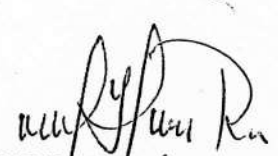
II.- MITIN SINDICAL Y POPULAR, en Plaza 2 de Mayo a partir de las 10:00 a.m. con la participación de las diversas organizaciones sindicales, políticas y sociales y programación especial.

III.- MARCHA SINDICAL Y POPULAR AL CONGRESO DE LA REPUBLICA iniciando el recorrido desde la Plaza 2 de Mayo, siguiendo por la Av. Nicolás de Piérola, Av. Gracilazo de La Vega, Av. Bolivia, Av. Paseo de la Republica, Av. Grau, Abancay, Jr. Junín, finalizando en la Plaza Mayor frente al Palacio de Gobierno, donde se entregará un memorial al Presidente de la República. Igualmente en el recorrido se entregará memoriales al Presidente del Congreso y al Ministro de Economía y Finanzas.

Por este motivo, solicitamos se sirva ordenar a quien corresponda tenga a bien otorgar las garantías del caso, con la adecuada anticipación, para desarrollar esta manifestación pública, democrática y pacífica de los trabajadores.

Agradeciendo desde ya su gentil atención a la presente nos despedimos reiterándole nuestra especial consideración.

Atentamente


MARIO HUAMÁN RIVERA
Secretario General




EDWARD LOLI VENTOCILLA
Secretario de Defensa



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA Partida: 03001617
	INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ C.G. T. P.

ANOTACIÓN DE APELACIÓN: Mediante hoja de trámite N° 2002-039323-ORLC/GAT-TD de fecha 20-09-2002, se interpuso apelación al Título N° 151604 del 14-08-2002 sobre inscripción de modificación de estatutos y junta directiva. Lima, 24-09-2002.

[Handwritten Signature]
 DR. BLAS HUMBERTO RIVERA GIL
 Registrador Público
 ORLC

Copia Certificada
Sin Inscripción al Dorsó
Existen Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora: 8:00 AM

[Handwritten Signature]
 ALYIA SAHOLINA MARIANA MENDOZA
 Registrador Público
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:17/01/2003 09:13:22 Pagina 4 de 4
S eja constancia que existen Títulos Suspendidos y/o Pendientes : 2002-00151604



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N° Partida: 03001617
 OFICINA LIMA
INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES
CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU

Disciplina.- ART. 32.- (...) - ART. 33.- Son atribuciones del Consejo Nacional: (...) - ART. 43.- (...) Más extensamente consta en el título que se archive.- Se eligió al CONSEJO NACIONAL conformado por: Presidente, RISCO MONTALVAN JOSE LUIS, Vice-presid., VEGA ROMERO MOISES; Vice-presid., GUTIERREZ MADUEÑO JOAQUIN, Secret. Gral., GORETÍ VALLE JUAN JOSE, Sec. Gral. Adjunto, ZENTENO ROMANI DARIO ALIPIO; Sec. de Organización, LLOSA LANZUOSO; Sec. de Organiz., ACURIO RIVAS RUBEN; Sec. de Organiz., TORRES ARGUEDAS CARLOS; Sec. de Organiz., PAZOS LEWIS EDUARDO; Sec. de Organiz., ESCATE SULCA PEDRO; Sec. de Defensa, RODRIGUEZ FLORES EVER; Sec. de Defensa, VASQUEZ FANNYNG ISMAEL; Sec. de Defensa, CALLACONDO DURAND FELIPE; Sec. de Defensa, VALE MENDOZA JUAN; Sec. de Defensa, OLIVAREZ ZUÑIGA RUBEN; Sec. de Control (Disciplina), ABREGU GARCIA SANTIAGO; Sec. de Economía y Finanzas, AGUILAR ATAHUA BENAFICIO; Sec. de Prensa y Prop., ESPINOZA SEGOVIA HERNAN; Sec. del Interior Artes y Arch., CABRERA TORO DOMINGO, Sec. Asist. y Bienestar Social, BACA CORDOVA ELSA; Sec. de Relaciones Internac., HUAMAN RIVERA MARIO; Sec. de Relaciones Internac., ORTIZ CORNEJO CARLOS; Sec. de Frente Unico, CASTILLO SANCHEZ EDUARDO; ; Sec. de Frente Unico, RAMIREZ HERNANDEZ ALBERTO, Sec. de Autodefensa y Derechos humanos, GÓRTEZ FERNANDEZ MANUEL; Sec. de Fomento y Apoyo a la Micro Empresa, ROSADO CARO ANDRES; Secret. de Gestión Prop. Social y Cooperativas, CORDOVA MILLA HUGO; Sec. de Deportes y Recreación., RODRIGUEZ VALLE RAUL; Secret. de Proyectos, Estudios, e Investig., PEÑA MOQUILLAZA JORGE; Sec. de Cultura y Educación., JIMENEZ GARCIA CARLOS ENRIQUE, Secret. de Integración de la Mujer y Defensa del Niño Trabajador, CROSSBY CRUZADO DORIS; Secret. de Frente Juvenil, CRUZ PANUERA RAUL; Secret. de Frente Agrario, CC-PA HILACHOQUE LORENZO; Secret. Regional Norte, ROJAS VIVAS JOSE FELIX; Secret. Regional Norte, RISCO ZUÑIGA WENCESLAO; Secret. Regional Centro, ORELLANA PEREZ PEDRO; Secret. Regional Centro, PAZ SOLDAN ROMERO GONZALES JULIAN; Secret. Regional Sur, ZEGARRA CARRON VALENTIN; Secret. Regional Sur, RAMOS REVA PERCY; Secret. Regional Oriente, ROMAN ROJAS WASHINGTON y Secret. Regional Oriente, ARELLANO CHOQUE NAZARDO.- El título fue presentado el 08/05/98 a las 14:05 horas, bajo el N° 1998-00076586 del Tomo Diario 0405. Derechos : S/. 207.00 con recibo N°00005286 con recibo N°00006870, LÍMA. 12/06/1998.

Copia Literal con Pendientes de Inscripción
 Sin Inscripción de Pendientes de Inscripción
 Existen Títulos Suspendingidos y/o Pendientes de Inscripción

CARLOS ANTONIO MAS AVAJO
 Registrador Público
 ORLC

SILVIA BRUNO ALVARADO MEYOLA
 Registrador Público
 2da. Registrat N° IX - Sede Lima

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION: 17/01/2003 09:13:22 Pagina 3 de 4
 S eja constancia que existen Títulos Suspendingidos y/o Pendientes : 2002-00151604

Inscripción de

Asociación
Federación
Cooperativa

Denominación:

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES - DEL PERU
(C.G. T. P.)

Deposito aprobado por la inscripción primera

264. Recibo 2479

PRESENTACION - DIARIO

Por escrituras públicas otorgadas ante el Notario de Lima, don Basilio A. Fernández e el diez de Febrero de mil novecientos setenta y siete y del diez de setiembre del mismo año.

Día	Mes	Año	Hora	Tomo	Asiento
19	VII	1971	10150	40	7700

Se constituye con domicilio en la Ciudad de Lima, Jirón Rufino Terrico No 554, entre las organizaciones de base de la clase trabajadora, Sindicatos y Asociaciones, y a las Federaciones y Uniones legales de obreros, campesinos, empleados, técnicos, profesionales, y del mundo, que todas las organizaciones afiliadas a la CGTP, tendrán los mismos derechos, deberes, y obligaciones, velarán por la aplicación correcta de la democracia sindical, defensa de los intereses económicos, sociales y culturales de la clase trabajadora, desarrollará todo tipo de acciones y actividades para erradicar el analfabetismo, no tiene fines de lucro, inició sus actividades el quince de Junio de mil novecientos sesenta y ocho. Los órganos de dirección, son los siguientes: El Congreso Nacional, La Asamblea Nacional, El Consejo Nacional. El Congreso Nacional de la CGTP, es el organismo máximo de los trabajadores y se convocará en forma ordinaria y extraordinaria. La Asamblea Nacional de Delegados representa al organismo de la CGTP, esta constituida por las delegaciones de las organizaciones sindicales que tienen sede en Lima y por delegaciones Departamentales, Las cotizaciones servirán para cubrir los gastos administrativos y de mantenimiento de la CGTP. Las cuotas serán ordinarias y extraordinarias. - Lima, 3 de Agosto de 1971.

MICROFILM 100 0-0001-1997



SUCRA GUEVARA MARRUFE

REGISTRADOR PUBLICO

Copia Certificada
Sin Inscripción y/o Pendientes de Inscripción
Hora: 8:00

EXISTEN TITULOS SUSPENDIDOS Y/O PENDIENTES DE INSCRIPCIÓN
SUCRA GUEVARA MARRUFE
REGISTRADOR PUBLICO
Lima

VALOR EN DOL. 21.000.000



DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMATICA



CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU C. G. T. P.

Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. N° 18-R.D. del 29 de Enero de 1971
Domicilio: Plaza 2 de Mayo N° 4 Lima - Perú Telefax: 424-2357
web: www.cgtp.org.pe
e-mail: cgtp@cgtp.org.pe

AFILIADA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FS



MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
SECRETARIA DE TRAMITACION DOCUMENTAL

EXP. 013/969
REGISTRO DE FUERO SINDICAL

6 DIC -1 10 34

SEÑOR JEFE DE LA SUBDIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES Y PERICIAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO S.J.

LA CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU, con domicilio en la Plaza Dos de Mayo N° 4, Cercado de Lima, debidamente representada por su Secretario General, señor señor Mario Huamán Rivera, con DNI. N° 08044524, y su Secretario General Adjunto, señor Víctor Gorriti Candela; a Usted con el debido respeto digo:

Que, en aplicación del artículo 31° inciso b) del Decreto Ley N° 25593, Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, y del artículo 36° de los Estatutos de la CGTP, en el plazo de ley, SOLICITAMOS se sirva registrar la relación de dirigentes del Consejo Nacional amparados por el fuero sindical de la Confederación General de Trabajadores del Perú, CGTP, elegidos en el XII Congreso Nacional Ordinario de la CGTP, realizado del 22 al 25 de noviembre del 2006, siguientes:

RELACION DE DIRIGENTES AMPARADOS POR EL FUERO SINDICAL :

PRESIDENTA
VICEPRESIDENTE
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO
SECRETARIO ORGANIZACIÓN
SECRETARIO ORGANIZACIÓN
SECRETARIO ORGANIZACIÓN
SECRETARIO DEFENSA
SECRETARIO DEFENSA
SECRETARIO DEFENSA
SECRETARIO PRENSA
SECRETARIO ECONOMIA
SECRETARIO ECONOMIA
SECRETARIO JUVENTUD
SECRETARIO JUVENTUD
SECRETARIO RELACIONES INTERNACIONALES
SECRETARIO PLANIFICACION
SECRETARIO ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
SECRETARIO DERECHOS HUMANOS
SECRETARIO MYPES
SECRETARIO PROYECTOS

CARMELA SIFUENTES INOSTROZA
OLMEDO AURIS MELGAR
VICTOR GORRITI CANDELA
DOMINGO CABRERA TORO
JUAN CONTRERAS MENDOZA
JORGE AUGUSTO VILLA GARCIA ANGELES
LUIS ISARRA DELGADO
EDWARD LOLI VENTOCILLA
WINSTON HUAMAN HENRIQUEZ
JOSE CENTURION RUIZ
AMERICO DOMINGUEZ PIZARRO
JULIA FALCONI ORTIZ
GUSTAVO MINAYA GOGÑY
JULIO OSCCO SOLÓRZANO
JUAN JOSE GORRITI VALLE
MIGUEL NIQUE MERINO
GUSTAVO GUTIERREZ VIGIL
ALEJANDRO TINTAYA FELIX
ELSA BALDEON ASTUHUMAN
MAX DEL MAZO GARCIA



CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU C. G. T. P.

Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. N° 18-R.D. del 29 de Enero de 1971

Domicilio: Plaza 2 de Mayo N° 4 Lima - Perú Telefax: 424-2357

web: www.cgtp.org.pe

e-mail: cgtp@cgtp.org.pe



MINISTERIO DE TRABAJO
PROMOCION DEL EMPLEO

AFILIADA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL (FISMUR) TRAM. DOCUMENTARIO

6 DIC -1 10:34


Para tal fin cumplimos con adjuntar copia del Acta del XII Congreso Nacional Ordinario de la CGTP, realizado del 22 al 25 de noviembre del 2006

Lima, 30 de noviembre del 2006


MARIC HUAMAN RIVERA
DNI N° 080445241




LUIS ISARRA DELGADO
DNI. N° 29403106


VICTOR GORRITI CANDELA
DNI. N° 08820794


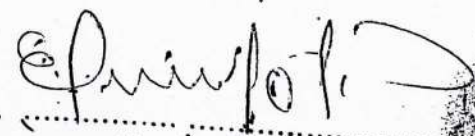
MININTER/DGGI
FORMATO: T-07.01

ACTA DE CONOCIMIENTO Y COMPROMISO

PARA ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS CON CONCENTRACION DE PERSONAS

CONSTE POR LA PRESENTE, NUESTRO COMPROMISO, BAJO RESPONSABILIDAD, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACION C.E.V.P. QUE EL ESPECTACULO PUBLICO PROGRAMADO PARA EL DIA 8/11/07 A HORAS DE 9:00 A 15:00 PARA LA CUAL ESTAMOS SOLICITANDO OTORGAMIENTO DE GARANTIAS, SE LLEVARA A CABO SIN ALTERAR EL ORDEN PUBLICO NI CAUSAR DAÑOS A LA PROPIEDAD PUBLICA O PRIVADA NI SE PORTARA ARMAS NI OBJETOS CONTUNDENTES.

CONSTE ASIMISMO NUESTRO COMPROMISO DE CUMPLIR Y RESPETAR LAS RECOMENDACIONES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL Y AUTORIDADES COMPETENTES.



Firma y sello del Representante
Legal

Lima 30/XI/07
Lugar y fecha

Concepción

AU. ABANCAY

AU. GRAU

PASEO DE LA REPUBLICA

AU. BOLIVIA

AU. GARCILAZO DE LA JEGA

AU. COLMENA

PLAZA
DOS
DE MAYO

2006

Confederación General de Trabajadores del Perú

MOVILIZACION NACIONAL.

JUEVES 20 DE SETIEMBRE 2006

**DE SECRETARIA PYMES
A SECRETARIA GENERAL,
ORGANIZACIÓN**

Relación de Bases Participantes

(de acuerdo a orden de ubicación)

Federación de Construcción Civil

- 1.- comité de obras G-M
- 2.- Sindicato de Trabajadores de construcción Lima
- 3.- Comité de obras Pedro Huilca
- 4.- comité de obras Altamiza
- 5.- comité de Obras Villa el Salvador

Trabajadores de las Municipalidades

- 6.- FENAOM
- 7.- Sindicato de Trabajadores Obreros Municipales
- 8.- SITRAOML
- 9.- Despedidos de Obreros Municipales
- 10.- Frente de Lucha de Esposas de los trabajadores Municipales
- 11.- Obreros Despedidos de la Municipalidad de Lima

Trabajadores del Sector Salud

- 12.- FERSALUD (federación Regional de Trabajadores de Lima)
- 13.- Sindicato Único de Trabajadores Hospital 2 de mayo
- 14.- DISA CALLAO
- 15.- Hospital San José
- 16.- Hospital Carrión del Callao
- 17.- SUTINSN – Sindicato de Trabajadores del Hospital del Niño
- 18.- Sindicato de Trabajadores de región Huaura Huacho
- 19.- Trabajadores del Hospital de Arzobispo Loayza
- 20.- SUTHAL sindicato unificado de Trabajadores del Hospital Loayza

Trabajadores del Sector de la Educación

- 21.- SUTEP – Mixtura de Banderines
- 22.- SUTEP VI Sectorial
- 23.- SUTACE Sindicato Unitario de Trabajadores Administrativos
UGEL 05
- 24.- SUTACE UGEL 03
- 25.- SIDEPS
- 26.- ISTP Julio Cesar Tello - Sideps
- 27.- ISTP Carlos Cueto Fernandine SIDEPS
- 28.- ISPP Manuel Gonzáles Prada - SIDEPS
- 29.- Frente Amplio Magisterial del Perú

Trabajadores de Sector Productivo

- 30.- Federación de Trabajadores Mineros
- 31.- Federación de Trabajadores Textiles
- 32.- Federación de Trabajadores Metalúrgicos – FETIM
- 33.- SUTECEA Luz del Sur
- 34.- Sindicato de Trabajadores de Jockey Club del Perú

Trabajadores de Construcción Civil Callao

- 35.- Sindicato de Trabajadores de Construcción Pachacutec- Callao
- 36.- SUTSMAPACOM – Sindicato de Trabajadores de Cncysa
- 37.- Federación de Trabajadores Ladrilleros FETRALAP
- 38.- Obras Hotel costas del Sur
- 39.- Comité de Obras del Cono Norte- Ventanilla
- 40.- Sindicato de Trabajadores de Celima
- 41.- Sindicato de trabajadores de obras la Unión
Trabajadores de Sectores
- 42.- Sindicato de trabajadores de construcción civil de Carretera Central
- 43.- sindicato de Construcción Mariátegui

Otras Agrupaciones

44. Sindicato de Trabajadores del Sector Comercio Turismo y Hoteleria
- 45.- Sindicato de Trabajadores de Cervecería Backus y Jonson
- 46.- ISP Internacional de Servicios Públicos
- 47.- Comité Nacional de Mujeres
- 48.- Federación de Trabajadores de agua potable
- 49.- SUTOPEC sindicato de Trabajadores de Operadores de Estación
- 50.- MNI
- 51.- Raíz Diversidad Sexual
- 52.- Universidad Viñlla real

- 53.- Banderolas de Alfa Omega
- 54.- FONAVISTAS
- 55.- FUPP - Frente Unitario de los Pueblos del Perú
- 56.- Sindicato Nacional de Trabajadores de Embotelladora Latinoamericana Coca Cola
- 57.- Despedidos de Gloria
- 58.- Sindicato de Trabajadores Miyasato - Vidrios
- 59.- Federación Bancaria
- 60.- Trabajadores de la CIA de Bomberos del Perú

Nota

La marcha fue mejor Organizada y con mayor Participación,
principalmente del Sector de Construcción Civil

Lima 21 de septiembre 2006-09-22

Jose Coaquira Paricahua
Sec. Pymes

115

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU CGTP

Web: www.cgtp.org.pe / E-mail: cgtp@cgtp.org.pe

Plaza 2 de Mayo N° 4 Lima 1.

Telefax: 4242357

INVITACIÓN DE PRENSA

CGTP ANUNCIA MOVILIZACIÓN NACIONAL DE PROTESTA

La CGTP invita a la **Conferencia de Prensa**, donde se informará sobre las acciones de protesta que se realizarán el miércoles 20 de setiembre en todo el país, para exigir al gobierno el cumplimiento de sus promesas electorales. Participarán en la actividad, Mario Huamán y Juan José Gorriti, Presidente y Secretario General, respectivamente.

La reunión periodística se efectuará en la siguiente fecha:

- * **Día** : **Miércoles, 23 de Agosto**
- * **Hora** : **12 m.**
- * **Lugar** : **Local de la CGTP,
Plaza 2 de Mayo, Puerta N° 4**
- * **Teléfonos** : **424-2357 / 99939038 / 99726751**

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y COMUNICACIONES DE LA CGTP

Lima, 22 de agosto de 2006

NP-CGTP-029



CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU - CGTP

Web: www.cgtp.org.pe / E-mail: cgtp@cgtp.org.pe
Telefax: 4242357

Lima: 08.08.06.

Secretarios Generales
Secretarios de Organización
Secretarios de Defensa Laboral
del SINDICATO Y/O FEDERACION
de LIMA Y CALLAO.

Estimados compañeros/as:



Con nuestro saludo y con el carácter de urgencia, el Secretariado Ejecutivo Nacional de la CGTP convoca a REUNION DE COORDINACION EXTRAORDINARIA DE LAS BASES SINDICALES DE LIMA Y CALLAO para el día MARTES 12 DE SEPTIEMBRE A HORAS 5:00 PM. en el local de la CGTP, Plaza 2 de Mayo No. 4 Lima 1.

La agenda a tratar es: MOVILIZACION DEL 20 DE SETIEMBRE Y SU PLATAFORMA DE LUCHA.

Se recomienda puntual asistencia en la hora indicada; asimismo reproducir y difundir la presente convocatoria a las bases de sus propios directorios.

Mucho agradeceremos confirmar su asistencia.

Sindicalmente

JUAN JOSE GORRITTI VALLE
Secretario General
OSCAR ALARCON DELGADO
VICTOR GORRITTI CANDELA
Dpto. de Organización CGTP.

Reunión